

ANUNCIO

Por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos n.º 2025-0633, de fecha 13 de febrero de 2025, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para la provisión temporal de puestos vacantes/temporalmente sin ocupantes, pertenecientes al Grupo C1, por mejora de empleo, donde se establece lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión temporal de puestos del Grupo C1 (vacantes/temporalmente si ocupantes), por mejora de empleo, que es como sigue:

PUESTO: ENCARGADO/A BIBLIOTECA MUNICIPAL (C1-03)		
LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS		
Nº	ASPIRANTE	
1	ANDREU AGUILERA, PEDRO	
2	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DAVID	
3	VERACRUZ MURCIA, JOSÉ ANTONIO	
LISTADO PROVISIONAL EXCLUIDOS		
N.º	ASPIRANTE	CAUSA
1	MARTÍN MAZON, SONIA ALBA	No cumple requisitos

PUESTO: TÉCNICO AUXILIAR DE CULTURA (C1-07)		
LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS		
Nº	ASPIRANTE	
1	ANDREU AGUILERA, PEDRO	
2	GAY BODALO, CIRCUNCISIÓN	
3	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DAVID	
4	VERACRUZ MURCIA, JOSÉ ANTONIO	
LISTADO PROVISIONAL EXCLUIDOS		
N.º	ASPIRANTE	CAUSA
1	MARTÍN MAZON, SONIA ALBA	No cumple requisitos

PUESTO: TÉCNICO AUXILIAR DE PATRIMONIO (C1-10-01)		
LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS		
Nº	ASPIRANTE	
1	ANDREU AGUILERA, PEDRO	
2	GAY BODALO, CIRCUNCISIÓN	
3	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DAVID	
4	VERACRUZ MURCIA, JOSÉ ANTONIO	
LISTADO PROVISIONAL EXCLUIDOS		
N.º	ASPIRANTE	CAUSA



1	MARTÍN MAZON, SONIA ALBA	No cumple requisitos
---	--------------------------	----------------------

SEGUNDO.- La presente Resolución se publicará en el Tablón de Anuncios Municipal y página web municipal, concediéndose un plazo de **5 días naturales**, contados a partir del siguiente a su publicación, para subsanación, si procede.

TERCERO.- Transcurrido el plazo indicado, y resueltas, en su caso, las reclamaciones que se pudieran presentar contra el listado provisional de aspirantes, se dictará resolución declarando aprobada la lista definitiva, que se publicará en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica (<https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>, y en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (www.guardamardelsegura.es) junto con el lugar, fecha y hora en que el órgano técnico realizará la selección".

Lo que se hace público, para general conocimiento.

El Alcalde,
José Luis Sáez Pastor
// Documento firmado electrónicamente//

